

# PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

## 2023-2024



**¡SE ACABÓ!**

**EDUCAMOS EN LOS BUENOS TRATOS**

**CEIP LA INMACULADA**



**CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

C.E.I.P. La Inmaculada

Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz

Tel: 956243423 – Fax: 956243425

[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA
3. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO
4. ACTUACIONES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD
5. OBJETIVOS
6. CONTENIDOS
7. METODOLOGÍA
8. ACTIVIDADES EN EL CENTRO
9. RECURSOS MATERIALES
10. EVALUACIÓN



## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Siguiendo el *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021*, Acuerdo de 16 de Febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, debemos plantearnos la necesidad de conseguir relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento necesario para asegurar posteriormente unas relaciones interpersonales justas y saludables en la sociedad.

Ante el alarmante incremento de agresiones de naturaleza machista en edades tempranas, vemos la necesidad de educar para crear conciencia de ello y crear, a su vez, unos hábitos de buenos tratos entre los seres humanos y de no violencia hacia las mujeres.

Para conseguir una igualdad real de oportunidades es importante hacer creer a las niñas que pueden conseguir lo que se propongan, reforzar su autoestima y ofrecerles referentes femeninos.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además, es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Partimos del contexto, evaluación inicial y diagnóstico realizado en este Plan. Quedando patente la necesidad de trabajar en este ámbito, donde, pese a los espacios conquistados, sigue prevaleciendo una ideología machista, en la que el papel de la mujer sigue estando estereotipado y persisten las dificultades para desprendernos de él.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que parece observarse en la creciente participación de la mujer en diferentes escenarios (laboral, político, doméstico, académico, cultural) no siempre es real en todos los lugares, ni en todas las situaciones. Es necesario un cambio ideológico que haga posible nuevos modelos de relaciones de género.

En este sentido, hemos puesto en marcha este Plan con el nombre de *¡Se acabó! Educamos en los buenos tratos*, ya que considerarnos importante el papel de la educación en estos valores para frenar, posteriormente, el incremento de las agresiones machistas en la sociedad.

Puesto que vemos una relación directa entre las agresiones y la falta de educación en igualdad.



## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada  
Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz  
Tel: 956243423 – Fax: 956243425  
[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



### 2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- **Orden de 28 de abril de 2015**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

### 3. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO

- **Indicadores internos:**
  - ✓ El Claustro está compuesto por 18 maestras y 3 maestros.
  - ✓ El Equipo Directivo por un director, un jefe de estudios y una secretaria.
  - ✓ Y el alumnado lo componen 122 niñas y 109 niños.
- **Indicadores externos:**



## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada  
Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz  
Tel: 956243423 – Fax: 956243425  
[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



- ✓ Las familias de la zona son de clase media, en la mayoría de las familias trabajan ambos progenitores y tienen un interés alto en la educación de sus hijas e hijos. Tenemos un grupo minoritario de nuestro alumnado que procede de una zona de realojo del barrio y que manifiestan algunas carencias en ciertos aspectos educativos, entre ellos en materia de coeducación.
- ✓ En rasgos generales, nuestro alumnado conoce y entiende los rasgos machistas y/o de desigualdad más generales, pero aún no identifican con claridad aquellos aspectos más sutiles y proceden, aunque conozcan la teoría, a reproducir roles sexistas en la práctica.
- ✓ De esta manera, hay cierta tendencia a la asignación de roles por género, predominando el uso de colores rosas, el juego con muñecas, el uso de pulseras y otros adornos, ... por parte de las niñas; y el uso de colores más oscuros, juguetes y juegos más competitivos y de lucha, ... por parte de los niños.
- ✓ En el capítulo de los espacios escolares, también hay que buscar la manera de reestructurarlos ya que la mayoría se destinan al fútbol quedando el resto relegado a zonas más pequeñas, a pesar de que nuestro patio grande.

### 4. ACTUACIONES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

#### 4.1. Realización de diagnóstico (realizado en años anteriores)

- Diagnóstico general del centro en materia de coeducación.
- Diagnóstico sobre aspectos concretos (resultados académicos, uso de espacios y participación, liderazgo, relaciones interpersonales, conflictividad y violencia, toma de decisiones y autonomía personal...).
- Utilización de matrices de análisis de situación como la siguiente:



**MATRIZ PARA ANALIZAR LA PRESENCIA LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO**

Presencia de Indicadores	Si	No	En proceso
<b>Datos estructurales</b>			
Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro	-	-	-
Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	-	-	-
<b>Lenguaje escrito</b>			
Cartelería del centro	-	-	-
Comunicados	-	-	-
Documentos del centro	-	-	-
<b>Materiales y recursos:</b>			
Biblioteca			
Tablón específico de coeducación			
Presencia en la web del centro			
<b>Enlaces a recursos externos</b>			
Sesiones formativas / informativas para el Claustro			
Sesiones formativas / informativas para la comunidad educativa			
<b>Otras actuaciones y medidas</b>			
Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos			
Realización de actividades deportivas y complementarias con perspectiva de género	-	-	-



## 4.2. Coordinación con los diferentes estamentos

- **4.2.1.- El EOE atendiendo a los siguientes ítems:**
  - ✓ Desarrollo personal y social.
  - ✓ Auto-conocimiento e identidad.
  - ✓ Relaciones interpersonales e interacciones.
  - ✓ Estima y autoestima.
  - ✓ Educación emocional.
  - ✓ Educación afectivo-sexual.
  - ✓ Tratamiento e intervención en casos de acoso y violencia de género.
  - ✓ Mediación en resolución de conflictos.
  - ✓ Liderazgo.
  - ✓ Autonomía personal.
  
- **4.2.2.- ETCP y equipos docentes:**
  - ✓ Existe un Equipo de Igualdad que trabaja de forma conjunta y coordinada para la elaboración de propuestas y recursos.
  - ✓ Este Equipo de Igualdad traslada las propuestas de acción al ETCP desde donde se extienden a los ciclos.
  - ✓ Revisión de los libros de texto y materiales escolares.
  - ✓ En la planificación y coordinación de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las conmemoraciones anuales y celebraciones: 25 N (contra la violencia de género), 8M (día de la mujer).
  - ✓ Otras actividades: exposiciones, murales, semanas culturales, concursos, campañas, talleres, etc.
  
- **4.2.3.- Participación en grupos de trabajo y redes colaborativas**
  - ✓ El centro participa en un proyecto con el AMPA para la creación de un espacio coeducativo permanente en el pabellón A.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
  - ✓ Colabora con asociaciones y entidades externas.
  - ✓ Tiene como objetivo colaborar con otros centros locales o provinciales.



## 5. OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Género en Educación 2016/2021 propone 4 grandes objetivos:

- 1- Establecer condiciones para que los centros implementen **Planes de Centro coeducativos** a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- 2- Realizar acciones de **sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa** en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- 3- Promover **actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género** para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- 4- Fomentar la **integración de la perspectiva de género** en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de él.

Además de estos cuatro grandes objetivos, hemos contemplado los siguientes objetivos específicos que queremos conseguir con el desarrollo de este Plan:

- AULA FUNCIONAL: Desarrollar, junto al AMPA, un espacio de lúdico permanente en el centro en el que trabajar aspectos básicos de coeducación y de ruptura de roles en el ámbito doméstico y, en colaboración con las familias, convertirlo en un espacio de trabajo regular.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de trabajar la igualdad en el colegio para conseguir una convivencia pacífica.
- Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad para prevenir las desigualdades, comportamientos xenófobos y racistas y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
- Convencer al profesorado de la necesidad de trabajar la igualdad en el día a día como herramienta de prevención y de visibilizar y nombrar a las niñas. Realizar una formación en centro sobre Igualdad.
- **Concienciar sobre la relación directa que existe entre la falta de educación y conciencia feminista y las actitudes machistas y agresiones que se derivan de ella. Concienciar sobre la necesidad de educar contra los cánones y estereotipos impuestos en la sociedad, y la necesidad de luchar contra el trato que ha recibido la mujer... Necesidad de educar en feminismo e igualdad frente a la educación**





## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada  
Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz  
Tel: 956243423 – Fax: 956243425  
[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



patriarcal y machista que todavía se va transmitiendo en la sociedad sin darnos cuenta.

- Mantener de un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.<sup>[1][2]</sup>
- Adquirir de habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
- Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.
- Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
- Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
- Solidarizarnos con aquellos colectivos que sufren discriminación.
- Trabajar a través de las distintas actividades del currículo, la importancia de la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación ...
- Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo los conflictos y el sexismo en las situaciones de juego.
- Potenciar la colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a las familias de la importancia de la igualdad de género.

## 6. CONTENIDOS

- Machismo y Feminismo.
- Uso sexista del lenguaje. Por un lenguaje no sexista.
- Análisis de la publicidad.
- Análisis de contenido de cuentos.
- Análisis de letras de canciones.
- Reparto de tareas y roles familiares.
- Diagnóstico y prevención de la violencia de género.
- Historia de las mujeres.
- Mujeres andaluzas.
- Roles y estereotipos de género.



## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada

Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz

Tel: 956243423 – Fax: 956243425

[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



- La discriminación contra las mujeres.
- La discriminación positiva.
- Relaciones de género.
- Las aportaciones de la mujer al progreso humano.
- El empoderamiento de la mujer.
- La mujer trabajadora.
- Mujeres referentes.
- Pioneras.
- Acceso al mundo laboral de las mujeres.
- Juegos y juguetes no sexistas.
- Lenguaje escrito, oral y visual no sexista.

### 7. METODOLOGÍA

La metodología será global e, independientemente del centro de interés en que se base la acción educativa que se esté desarrollando, la perspectiva de género ha de ser uno de los pilares en que se sustente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se insiste en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los principios de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, no estaría justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días clave relacionados con la igualdad.

Las diferentes actividades propuestas, serán diseñadas por el Equipo de Igualdad, impulsadas a través de las reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, y difundidas a los ciclos a través de sus coordinadoras y coordinadores. Todo el claustro formará parte activa del Proyecto, siendo los y las docentes quienes guíen y organicen las actividades propuestas desde el Equipo de Igualdad, motivando al alumnado para que participe activamente y creando un clima propicio para ello. Se seleccionarán las actividades más apropiadas según edades y se llevarán a la práctica desde cada nivel educativo de forma coordinada en cada ciclo. Con este mecanismo, garantizamos la amplia difusión y participación, y la cohesión en el proceso de ejecución del Proyecto. Habrá que tener una especial atención a los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del centro.



Es de vital importancia la coordinación e implicación con las familias, ya que la acción (co)educativa trata de traspasar los límites del cole para alcanzar a toda la comunidad educativa.

Para el logro de nuestros objetivos ofreceremos distintos contextos que sitúen armónicamente conceptos como cooperación, diálogo, reflexión, respeto y tolerancia. Adoptaremos un enfoque abierto, flexible y crítico, demostrativo de que existen opciones diversas y que la realidad es algo cambiante y dinámico.

El planteamiento metodológico que se llevará a cabo se basará en una metodología práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica. Intentado trabajar desde dos perspectivas:

- **La Coeducación de forma transversal**, impregnando toda la práctica docente. Cualquier momento y situación, será aprovechado para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes..., impregnando nuestra actividad educativa.
- **El desarrollo de actuaciones y actividades concretas** que ayuden a mejorar el clima coeducativo de nuestro centro y contexto: violencia de género, papel de la mujer en la historia, murales, carteles, juegos, deportes, Día Internacional de la Mujer... El tratamiento coeducativo estará inmerso en el currículo y en todos los elementos de la programación: objetivos, contenidos, materiales, espacios...

Se partirá de las ideas previas de coeducación de nuestro alumnado, de sus actitudes y prejuicios, teniendo como principio fundamental la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.

#### La estrategia planteada para trabajar desde el Plan de Igualdad y Coeducación es:

- **Visibilizar la coeducación y visibilizar a las niñas, nombrarlas:** a través de murales, actividades conmemorativas, página web del colegio, sección de libros coeducativos en la biblioteca, etc.
- **Mantener un punto de información y sensibilización:** nuestro Tablón de anuncios "Igualdad y Coeducación", renovado periódicamente, cartelería institucional recibida en el colegio...
- **Tener un banco de actividades para cada ciclo de uso atemporal:** estableceremos un banco de recursos a disposición de los tutores y tutoras que puedan utilizar cuando estimen conveniente.



Se trabajarán en cinco líneas bien diferenciadas, aunque interrelacionadas estrechamente:

**1. Labor diaria en clase:**

Se tendrán en cuenta aspectos ya detallados: figura del maestro/a como modelo, uso cuidadoso del lenguaje, orientación académica y profesional igualitaria; trato no discriminatorio en el que procuramos no caer dentro del llamado sexismo oculto; uso del material obtenido o elaborado; y crítica a los elementos sexistas de toda índole que aparezcan en textos, escritos, situaciones, etc.

**2. Celebraciones de días especialmente conmemorativos:**

Aprovechando los valores que debemos transmitir para llegar a una educación íntegra. Unos son más susceptibles de ser tratados desde una perspectiva coeducativa, pero intentamos beneficiarnos de todos de acuerdo con nuestros intereses.

**3. De colaboración: con otros proyectos (“Lectura y Biblioteca”)**

Intentamos visibilizar a autoras y escritoras, así como aquellos cuentos en los que las protagonistas son niñas y mujeres.

Se conservará y enriquecerá la zona de libros y cuentos coeducativos.

**4. Actividades culturales y complementarias de todo tipo:**

Juntos usamos la motivación propia de las llamadas actividades complementarias: juegos, carteles, exposiciones de trabajos realizados; charlas (violencia y acoso a mujeres, el principio de igualdad en la Constitución, vídeos y películas, incluyéndose sus posteriores comentarios).

**5. Campañas de sensibilización e informativas.**

A través de “Tablón de anuncios de Igualdad y Coeducación” y la página web de nuestro colegio. Siendo un espacio en el centro aprovechado para poner noticias, actividades y los cuentos recomendados en el mes relacionados con la coeducación. Se procurará que este espacio esté en un lugar visible a todo el alumnado y profesorado e incluso familias cuando vienen al centro.

**8. ACTIVIDADES EN EL CENTRO**



Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.

### 1. En el Proyecto Educativo.

- Revisar el Plan de Centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista que pueda existir.
- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en la cartelería, recursos y materiales didácticos.
- Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplan objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.
- Hacer cumplir el principio de paridad en los agrupamientos de las clases.
- Incluir en las programaciones didácticas la Igualdad en el aula.
- Incluir en la Formación al Profesorado formación relacionada con la Igualdad.
- Participar en talleres/actividades propuestas desde organizaciones externas relacionadas con la Igualdad.
- Desarrollar, junto al AMPA, un espacio lúdico de coeducación.

### 2. Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- Se potenciará la participación equilibrada en los juegos de niñas y niños, fomentando los grupos mixtos y el desarrollo tanto de juegos motrices y deportivos como de otro tipo de juegos, generando así recreos inclusivos.
- Se vigilará en que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.

### 3. Proyecto de Gestión.

- Revisar los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género. Revisar las partidas destinadas específicamente a los planes y programas que se desarrollan en el centro.

Los tipos de actividades que se realizarán serán:

1. **Actividades en las tutorías:** los tutores y las tutoras realizarán a lo largo del curso diferentes actividades programadas por el Equipo de Igualdad del centro, para sensibilizar al alumnado de forma transversal.
2. **Actividades culturales y complementarias de todo tipo:** carteles, cine, lecturas de libros, etc.



3. **Actividades de colaboración:** con otros proyectos (Lectura y Biblioteca, Bilingüismo, Creciendo en Salud, Convivencia...).
4. **Actividades de conmemoración:** en fechas significativas.
5. **Durante todo el curso:** murales sobre mujeres importantes en la Historia en los diferentes ámbitos de la sociedad. Colaboración del alumnado de mayor edad con el de menor para fomentar el cuidado a los que lo necesitan, la colaboración y el sentido de la responsabilidad.
6. **Visionado de películas y lecturas relativas al tema:** estas actividades serán detalladas por ciclos con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Las actividades se realizarán tanto en días señalados como en el día a día. Centrándonos cada mes en un aspecto.

### MES DE SEPTIEMBRE:

Elaboración Plan de Igualdad, llamado “¡SE ACABÓ! EDUCAMOS EN LOS BUENOS TRATOS”.

### MES DE OCTUBRE:

Actividad “La Mirada Violeta”.

Con esta actividad se pretende dejar claro el **significado de la palabra Feminismo**, movimiento que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que el hombre, y **establecer la base para el trabajo de todo el año**.

Consiste en la elaboración de unas gafas o lupa violeta que nos sirvan para todo el curso con la intención de:

**Crear conciencia** sobre el trato desigual hacia niñas y mujeres que se encuentra de forma sutil tanto en cuentos, libros, textos, lecturas, películas, noticia, catálogos de juguetes... que propician una segregación por sexos y potencian los roles de género tradicionalmente establecidos.

**Intentar compensar dicha desigualdad** potenciando la lectura de aquellos cuentos, libros donde las niñas son protagonistas de sus historias y no necesitan ser salvadas por nadie, liberándolas de connotaciones negativas en los cuentos y libros, dando la vuelta a refranes en los que las mujeres quedan en mal lugar...

### MES DE NOVIEMBRE:



## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada

Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz

Tel: 956243423 – Fax: 956243425

[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



Sonará la canción “Quemando” de Iseo & Dodosound durante este mes a la entrada y salida. El tercer ciclo trabajará sobre su letra.

El 16, Día del Flamenco, se hablará en las clases sobre María Jiménez, mujer maltratada y referente feminista. Sonará la canción Se Acabó, que el segundo ciclo analizará.

El 25N se realizará el Desfile de la Igualdad. Cada curso elaborará dos carteles en cartulina lila con mensajes positivos hacia la niña/mujer o mensajes de igualdad. Cada niñ@ llevarán una mariposa lila como símbolo de tener alas para volar alto.

Existe la posibilidad de que en el desfile nos acompañen alumnado del instituto.

### MES DICIEMBRE Y ENERO:

Cogeremos la lupa violeta para analizar los catálogos de juguetes de navidad.

Observamos si algunos juguetes están más dirigidos al cuidado de otras personas, al cuidado, higiene y belleza personal, a labores de la casa... y otros juguetes más dirigidos a ser héroes/heroínas, campeón@s, talleres de mecánica, aventuras, vehículos...

Buscamos a ver si existe alguna relación entre los colores de las páginas en las que aparecen dichos juguetes y los colores que, tradicionalmente, están asociados a un género u otro. Y no sólo nos fijaremos en los colores de las páginas sino también en los colores de los juguetes.

Y también nos fijamos en las fotos de las niñas y niños que aparecen junto a los juguetes, por si se asocia diferentes juguetes a un género u otro.

Por últimos proponemos entre toda la clase algunos juguetes que sean atractivos para tod@s independientemente del género.

### MES DE FEBRERO:

#### “MUJERES ANDALUZAS”

Cada nivel elaborará un mural donde aparezca el mapa de Andalucía, para, posteriormente, colocar encima de cada provincia la mujer, escogida en la Gymkana del día de Andalucía, de dicha provincia con su foto, nombre y su profesión.

El primer ciclo elaborará de forma conjunta un solo mural.

Infantil realizará sus trabajos entorno a la figura de Elvira Lindo.

### MES DE MARZO:

#### “CORRESPONSABILIDAD”

Durante el mes de marzo reflexionaremos sobre la corresponsabilidad de las tareas domésticas y de los cuidados tanto de menores como de personas mayores.

Para ello **segundo** y **tercer ciclo** realizará el visionado de “En busca de la corresponsabilidad” y/o el romancero de Ana López Segovia “La feminista blandengue” (SÓLO HASTA EL MINUTO 7:16). Para realizar un posterior debate.

El **primer ciclo e Infantil** realizará el visionado de Pompa y Pompo, capítulo 2: “El reparto equitativo de las tareas” y hará su posterior debate. También pasará las preguntas.

El **viernes 8 de marzo**, con motivo del Día Internacional de la Mujer todo el centro participará en el baile de la canción “Depende de los dos”.



## CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C.E.I.P. La Inmaculada  
Avda. Vía Augusta Julia s/n.- 11011 – Cádiz  
Tel: 956243423 – Fax: 956243425  
[11001154.edu@juntadeandalucia.es](mailto:11001154.edu@juntadeandalucia.es)



De forma voluntaria algunos cursos participarán en el concurso del CEIP Adolfo de Castro.  
Fecha tope 18 de marzo.

### MES DE ABRIL:

Como es el mes en el que se celebra el Día del libro elegiremos un cuento para cada etapa.

Se trata de mostrar roles alternativos con la intención de que conozcan nuevos modelos y otras formas de ser chicas y chicos.

INFANTIL: ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?

PRIMARIA: Blancanieves y los siete alienígenas.

En este mes no habrá debates solo la lectura del cuento.

<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/secundando-la-igualdad/documentos/actua/educacion-infantil/siete-rompecuentos.pdf>

### MES DE MAYO:

MURAL “CONTRA EL BORRADO HISTÓRICO... VISIBILIDAD”

Este mes trabajaremos algunas mujeres invisibilizadas a lo largo de la historia.

Para conseguir una igualdad real de oportunidades es importante hacer creer a las niñas que pueden conseguir lo que se propongan, reforzar su autoestima y ofrecerles referentes femeninos.

Cada ciclo se informará un poco sobre una de estas mujeres, para realizar un mural (el mural de Igualdad de cada pabellón) con la fotografía y una breve descripción de dicha mujer.

MILEVA. CIENTÍFICA (~~Primera esposa de Albert Einstein~~)

MARÍA ANNA (Nannerl) MOZART. MÚSICA Y COMPOSITORA (~~Hermana de Mozart~~).

MARGARET ANN BULKLEY/ ~~JAMES BARRY~~. MÉDICA DEL EJÉRCITO BRITÁNICO.

Por otro lado, se retomará los dos tableros de Igualdad, uno en cada pabellón.

Y, como novedad, este año habrá entrevistas mensuales, puesta en común... del alumnado con la coordinadora de Igualdad para conocer que tal ha ido el desarrollo de cada actividad propuesta. Con una alumna y un alumno de cada clase y por ciclos, a la hora del recreo.

También, como novedad, se realizarán con las alumnas del tercer ciclo Talleres para hablar sobre la Menstruación, ya que es importante para trabajar la autoestima un buen conocimiento de su cuerpo y de los cambios que les acompañarán en estos años.

Se realizarán talleres de Márgenes y Vínculos, talleres con la coeducadora Ana Magallanes, un Teatro para la Igualdad...

## 9. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES





Para lograr los objetivos propuestos se utilizarán todos los materiales disponibles en el Centro, así como aquellos que nos puedan ser brindados desde otras instituciones y desde la Red de Coordinación de Igualdad.

Destacar como recurso más importante, el humano, desde el profesorado, el personal no docente del centro, las familias y el alumnado, hasta el personal de las entidades colaboradoras, como parte integrante y potenciadora de este Plan.

En relación con los recursos materiales, contamos en el centro con un amplio abanico de recursos tecnológicos, puesto que cada clase dispone de una pizarra digital y un ordenador para uso del alumnado y profesorado.

Se intenta de trabajar con una metodología lúdica e interactiva que fomente la motivación, el interés y la participación del alumnado, usando para ello vídeos, canciones y juegos relacionados con la Igualdad. Se hará uso también de elementos más tradicionales tales como murales y dibujos elaborados por el propio alumnado. También se elaborarán textos y manifiestos que aboguen por la Igualdad entre sexos.

Procuraremos difundir los trabajos realizados por el alumnado a través de distintos medios, dependiendo de la actividad realizada. Se expondrán los trabajos manuales en los pasillos del colegio y se compartirán en la página web, respetando las Instrucciones que regulan la Protección de Datos.

## **10. EVALUACIÓN**

### **Entrevistas con la coordinadora de igualdad.**

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades sugeridas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación

- **Revisión de los objetivos y actividades planteadas.**
- **Evaluación de las actividades propuestas.**
- **Reunión de seguimiento con el Equipo de Igualdad.**



- **Memoria del Proyecto.**

Una vez realizada la evaluación y la memoria del presente Plan, se incluirán en el Plan de Mejora para el próximo curso aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

Para evaluar las actitudes de los alumnas y alumnos introduciendo la variable género, consideramos fundamentales los procedimientos y técnicas basados en la observación, ya que nos van a permitir realizar un análisis y una valoración orientadora y reflexiva.

Entre dichos procedimientos y técnicas para la observación del alumnado destacamos:

- **Asamblea:** grado de participación, respeto, argumentos, reflexiones...
- **Agrupamientos:** grado de interacción, actitudes de cooperación, mixtas o segregadas...
- **Juegos:** tipos de juegos, preferencias, ocupación de los espacios, ocupación de las pistas deportivas...
- **Diálogo informal y conversaciones** con alumnas y alumnos.
- Si la **dinámica de los grupos** ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el **grado de autonomía de los grupos** y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado **valores de equidad y justicia social**.
- Si se ha utilizado un **lenguaje integrador** con ambos sexos y **libre de prejuicios**.
- **Los cambios de actitud de las niñas y niños de nuestro centro:** formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual...